

**COMISION ADMINISTRADORA
DEL SISTEMA DE CREDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES**

**ACTA 9ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
21 de enero de 2009**

La novena sesión extraordinaria de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, se efectúa el día 21 de enero del presente año, a las 14:00 horas, en las oficinas de la Comisión ubicada en calle Llewellyn Jones N° 1195, Comuna de Providencia, con la asistencia de los siguientes integrantes:

- Doña Sally Bendersky Schachner, representante suplente de la Ministra de Educación.
- Don Jorge Rodríguez Cabello, representante suplente del Director de Presupuestos.
- Doña Pamela Cuzmar Poblete, Tesorera General de la República.
- Don José Julio León Reyes, en representación de las Universidades Privadas Acreditadas.
- Don Jaime Alcalde Costadoat, en representación de los Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica Acreditados.

Se excusaron de asistir los señores Juan Antonio Rock, representante de las Universidades adscritas al Consejo de Rectores, y don Marco Velásquez, representante suplente de CORFO.

En su calidad de Directora Ejecutiva de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, doña Alejandra Contreras Altmann está presente en la sesión y actúa como ministra de fe. También se encuentran presente don Gonzalo Streitt Godoy, asesor jurídico, quien actúa como secretario de acta de esta sesión.

La 9ª Sesión Extraordinaria de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, fue citada a solicitud de la representante de la Ministra de Educación, doña Sally Bendersky Schachner, con el objetivo de informar a los señores comisionados respecto a la solicitud de la Excm. Presidenta de la República quien, en el contexto de la actual crisis financiera internacional y sus efectos en la economía de nuestro país, estima conveniente considerar ampliar la cobertura de beneficios para educación superior en el año 2009 a los alumnos pertenecientes al cuarto quintil de ingresos. Para estos efectos, el gobierno se encuentra disponible para incrementar los recursos presupuestarios que sean necesarios para cubrir esta ampliación de cobertura.

En consideración a lo anterior, la Sra Sally Bendersky comunica que el Ejecutivo está dispuesto a suplementar el ítem presupuestario de compra de activos y valores contenido en el presupuesto del Ministerio de Educación, en el monto que sea necesario para adquirir los créditos que no sean financiados por el sistema financiero como consecuencia de este aumento en la cantidad de créditos.

El comisionado señor Jorge Rodríguez, indicó a la Comisión que el Ministerio de Educación ha planteado al Ministerio de Hacienda la necesidad de otorgar cobertura de financiamiento a los créditos de los alumnos de cuarto quintil de ingresos con el objeto de

evitar que ningún alumno se vea dificultado para acceder a la educación superior como consecuencia del impacto financiero de la crisis en su familia. Asimismo, indicó que el Ministerio de Hacienda comparte esta preocupación y compromete su apoyo a esta iniciativa. Continúa explicando que no obstante existir disponibilidad del Fisco para incrementar el financiamiento en el año 2009, es necesario que la Comisión realice todas las gestiones que se estime necesarias para aumentar la participación de las Instituciones Financieras en el actual sistema de créditos para educación superior.

Por su parte los representantes de las instituciones de educación superior integrantes de esta Comisión, manifestaron que el incremento de cobertura a los alumnos del cuarto quintil de ingresos significa un esfuerzo importante para las instituciones participantes del sistema, en cuanto deben incrementar los cupos disponibles para alumnos de crédito y la garantía asociada a los mismos. Sin perjuicio de lo anterior, y entendiendo lo importante que resulta este beneficio para los alumnos y sus familias, estiman que las instituciones que ellos representan se encuentran disponibles para asumir este desafío y contribuir al apoyo financiero a los jóvenes que así lo requieran.

A continuación la Sra. Directora Ejecutiva presenta diversas alternativas a los señores comisionados respecto del número total de postulantes a publicar como preseleccionados pertenecientes al cuarto quintil de ingresos en el proceso de asignación 2009, cada una de las cuales depende del número de estudiantes que en definitiva se considere adecuado incorporar en esta nueva publicación. Para estos efectos se plantean alternativas dividiendo el quintil 4 en varios subgrupos.

ACUERDO:

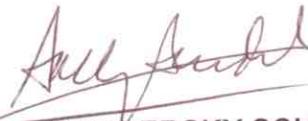
Los señores comisionados acordaron, por unanimidad de los miembros presentes, realizar una tercera publicación de alumnos preseleccionados para el crédito de la ley 20.027, asignando este beneficio a los postulantes elegibles cuya situación socioeconómica los ubique dentro del cuarto quintil de ingreso autónomo per capita. En consecuencia se acordó aumentar la cobertura del crédito a todo el cuarto quintil de ingresos.

Asimismo, los señores comisionados acordaron publicar esta nueva nómina de beneficiarios el día viernes 23 de enero, y otorgar hasta el día 31 de enero del presente año, como plazo para que los alumnos se matriculen en su respectiva institución de educación superior.

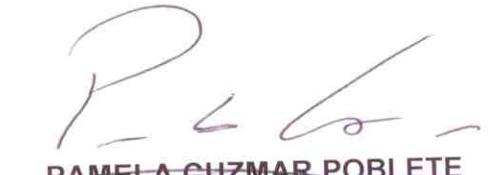
Por último se solicita a la representante del Ministerio de Educación, que transmita a la Sra. Ministra de Educación la necesidad de difundir este acuerdo, destacando especialmente que es un esfuerzo conjunto entre el Gobierno y las Instituciones de Educación Superior.

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 15:35 horas, se procedió a levantar la sesión.

Firman:



SALLY BENDERSKY SCHACHNER
Ministerio de Educación



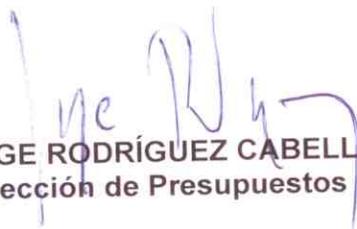
PAMELA GUZMÁN POBLETE
Tesorería General de la República



JOSÉ JULIO LEÓN REYES
Rep. Universidades Privadas

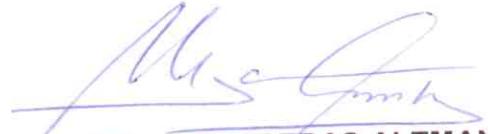


JAIME ALCALDE COSTADOAT
Rep. Institutos Profesionales y
Centros de Formación Técnica



JORGE RODRÍGUEZ CABELLO
Dirección de Presupuestos

Firma como Ministro de Fe.



ALEJANDRA CONTRERAS ALTMANN
Directora Ejecutiva

Santiago, 21 de enero de 2009.